

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### UN BARCO MÁS

En el Ferrol acaba de botarse al agua el casco del futuro crucero «Reina Regente». Con tal motivo se han hecho algunos festejos, aunque no tantos como se esperaban, por que el señor Alcalde de aquella ciudad no se dejó llevar de grandes entusiasmos.

Hace once años que se puso la quilla del nuevo barco, allá en el otoño de 1895, cuando el Gobierno, queriendo borrar la dolorosa impresión causada en la opinión pública por el naufragio del otro «Reina Regente» en la corta travesía de Tanger á Cadiz, ordenó la construcción de otro barco de igual tipo y condiciones.

En ese largo espacio de tiempo ha progresado, y no poco, la ingeniería naval, merced á las experiencias adquiridas en el combate de Santiago de Cuba y en la guerra ruso-japonesa, y ese progreso, no desconocido por aquella misma opinión á la que se quiso satisfacer, la induce á sospechar que el nuevo barco no responde ya á las necesidades de nuestra marina, pues no llena las exigencias de las modernas construcciones de su clase.

Así, que quienes no somos marinos, no sabemos si sentir satisfacción por el refuerzo que dentro de unos años, cuando el *Reina Regente* se acabe de armar tendrá nuestra armada, ó doleros del gasto inútil que se ha hecho y continuará haciéndose en aquel hasta que se encuentre en condiciones de prestar servicio; y por mucha y grande y buena que sea nuestra voluntad para dirigirnos al cambio de la alegría y la satisfacción, pueden aun más, en nuestro ánimo, la realidad de los hechos que nos contienen al de la queja y el desencanto, pues si á diario leemos en la prensa extranjera que Francia é Inglaterra tienen por anticuadas á algunas de sus más potentes máquinas de guerra naval, que no lleven media docena de años de navegación; si ambas potencias, que lo son de primer orden en el marítimo hacen poderosos esfuerzos para vigilar á Alemania, que tarda menos de cuatro años desde que pone la quilla á sus acorazados, hasta que los incorpora á la escuadra, ¿cómo habremos de creer que el nuevo barco nos sea de alguna utilidad y sirva para algo más que para sepulcro de los valientes marinos, que en cumplimiento de su deber le tripulan en la hora del peligro?

España necesita una marina militar, numerosa y potente, por la calidad de los buques, pero esa marina no puede formarse tardando doce y dieciséis años en la construcción de los buques, pues en este caso no puede decirse, en verdad, que se botó un barco, si no que se tiró al mar el dinero empleado en su construcción.

Mejor sería reunir fondos durante varios años y emplearlos todos de una vez, que tardar veinte años en formar la escuadra bajo su plan anticuado.

### Prensa y política

Un ministro decía ayer que en caso de celebrarse estos días Consejo de ministros presidido por el rey, éste sería el que vendría á Madrid, pues las dificultades que existen para que todo el Gobierno se traslade á La Granja son grandes.

«Sólo el tren especial» que nos conduciría—añadía el citado ministro—costaría diez mil reales, y no hay Consejo, por importante que sea, que valga tanto.

Es objeto de animados comentarios esta declaración del ministro, cuando una persona de la Real familia ha hecho el viaje á San Sebastián, en el tren rápido y entre los demás viajeros.

Aunque otra cosa se diga oficialmente, se considera segura la dimisión del Sr. Armida de la subsecretaría de Gobernación.

Para sustituirle en dicho puesto se indica al Sr. Gayarre.

El general López Domínguez ha negado ayer tarde que trate de reunir á las mayores antes de reanudar las sesiones de las Cortes. Lo cree innecesario.

Las Cortes, según la misma referencia oficial, reanudarán sus tareas antes del 21 del próximo.

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido la bondad de comunicar á los periodistas que sigue la fuga de presos.

De la cárcel de Málaga se han escapado la friolera de nueve, uno de ellos condenado á muerte y otro procesado por secuestro.

Como se ve, esta es ya la noticia de todos los días, y no hay modo de encarecer la extrañeza que produce la reiteración de estos hechos.

Dá la coincidencia de que el jefe de la cárcel de Málaga es desde hace poco, el que lo fué del penal de Tarragona, trasladado á Málaga á consecuencia de las evasiones que allí tuvieron lugar.

El ministro se propone castigar debidamente la falta de celo de este funcionario, aunque haya de violentar para ello el reglamento correspondiente.

Eso debe hacer, en efecto, el ministro, porque á este paso van á tener razón los que hablaron del presidio suelto...



He visto la circular que ha dictado Romanones, con objeto de evitar que dirima las cuestiones, hoy que el matonismo crece, la antipática navaja, que denigra y envilece, y es asquerosa y rebaja.

Es su proceder artero; es el arma del matón; la rechaza el caballero; la defiende la traición; inspira terror profundo, la maneja el miserable...

(¡y la empuña todo el mundo, cuando resulta empuñable!)

No puede usarse sin mengua; tiene una historia afrentosa y hasta hay navaja de lengua de vaca, tan perniciosa, que es temible cuando ataca, y eso que aun es más dañina que la de lengua de vaca, la de lengua viperina;

esa lengua maldiciente que con su baba envenena y hierre cobardemente destruyendo la honra ajena.

En fin, como es vil y baja, traidora y aborrecible, yo siento ante la navaja un horror inextinguible.

Al ánimo más sereno le espanta y á mi me enoja, porque es falsa. ¿Que no? Bueno, pues por lo menos tiene hoja!

Los periódicos yanquis dan la noticia de que Alfredo Vanderbilt ha

abierto á favor de un hijo suyo, que tiene cuatro años, una cuenta corriente de cinco millones de pesetas.

No es floja la cuentecita, pero no me produce asombro.

Pues dicho aquí, en confianza, la que he abierto yo á mi gente es aun mucho más corriente... ¿Como que nadie la alcanza!

Recorto de un periódico gallego: «Don Nicolás Capa, interventor de consumos de esta localidad, ha sido declarado cesante.»

No aplaudo esa cesantía y mucho menos en la época en que vamos á entrar.

Dejar cesante ahora á Capa es dejar sin abrigo al ramo de consumos.

Días pasados, en un pueblo de Inglaterra, jugando á la pelota, recibió uno de los jugadores tan tremendo pelotazo, que murió instantáneamente.

Cuando le levantaron, vieron que tenía una profunda herida y la pelota incrustada en el frontal.

¿Y sin decir tus ni mus, acabó esta vida perra? ¡Tirarán en Inglaterra las pelotas con obús!

En una boda celebrada el otro día en un pueblo de Palencia, el novio presentó trece peluconas para las arras y al verlas el padrino, en vez de llenarse de asombro, como hubiéramos hecho la mayoría de los mortales, ante aquel espectáculo extraordinario, dijo estas ó parecidas frases: «¡Taday, proeza!»

Y echando mano al bolsillo, sacó trece monedas de oro, como trece soles, del tiempo de don Juan II.

Eso es inferir una grave ofensa á las humildes monedas de cobre.

Yo protesto con toda mi alma de aquella exhibición, en nombre de treinta y cinco céntimos que llevo en el bolsillo.

Uno de los astrónomos más sabios de Francia dice que, á consecuencia de las manchas observadas en el disco solar, tendremos diecisiete años de mal tiempo.

¿Nada más? ¡Oh sabio insignie, tu talento alabo! Y si tu augurio está de verdad lleno, ¡para qué ha de volver el tiempo bueno...! ¡Al asno muerto la cebada al rabal!

### Importación peligrosa

Cuando se declaró libre la importación de los trigos, ambas Castillas y otras regiones españolas acudieron al Gobierno, exponiéndole los perjuicios enormes que tal medida causaba á la agricultura nacional. Aquí la sociedad Económica segoviana tomó la iniciativa ya hace algún tiempo.

Ahora también se encuentra amenazada una de las principales cosechas de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía. Desde hace algunos años á esta parte, se viene introduciendo en España una enorme cantidad de garbanzos mejicanos que luego se despachan en los comercios como oriundos de Castilla.

No creemos que esta importación sea clandestina, en lo que á los derechos de aduanas se refiere, pero sí lo es para la mayoría de los consumidores españoles, que ignoran puedan ser víctimas de semejante engaño, fiados en la fe de los acaparadores y en la intervención inmediata de las autoridades.

Dos gravísimos males ocasiona esta importación, el primero se refiere

á la salud pública, pues el garbanzo mejicano, bien sea por las malas condiciones del terreno productivo ó por el pésimo transporte, está la mayoría picado, agujereado ó pasado, y no es, ni mucho menos, alimenticio como el producido en España.

El segundo mal que produce semejante importación, es la ruina de los cosecheros españoles. Los garbanzos de Castilla, Andalucía y Extremadura, tan alimenticios y tan bien conservados, tienen que retirarse del mercado por no competir en precio con los importados de Méjico.

Esta rebaja en la compra por parte de los almacenistas, no redundan en provecho de los consumidores, pues la venta en las tiendas sigue al mismo precio, siendo así que el género que expenden es de calidad inferior y en muchos casos nocivos.

Justo es que las autoridades se preocupen de un asunto que tanto interesa á nuestra agricultura, pues son muy grandes las pérdidas que semejante importación clandestina ocasiona, importación que en la forma en que viene haciéndose, casi pasa inadvertida para el Gobierno y los particulares.

La cosecha de garbanzos supone algunos millones de pesetas, y este año encuentran cerrado el mercado los cosecheros españoles. Poco á poco se va sintiendo la necesidad de que los diputados y senadores de aquellos distritos perjudicados se unan y practiquen las gestiones convenientes para remediar el mal.

La salud pública y los intereses de muchos españoles, así lo reclaman.

La Sociedad Económica segoviana, por iniciativa de su presidente señor Villa, ya se dirigió hace algunos días al Gobierno, exponiendo análogas consideraciones y demandando protección para los intereses castellanos.

Tampoco conviene olvidar que fué esta Sociedad Económica la que tomó la iniciativa en la protesta contra las admisiones temporales, dirigiendo expresivo telegrama al ministro de Hacienda, de quien el señor Villa recibió pronta contestación.

### 5.º CONGRESO AGRÍCOLA

#### Sobre la ganadería

La segunda sesión del Congreso Agrícola se ha celebrado en el salón del Seminario.

Comenzó á las diez de la mañana. El señor Doaso disertó acerca de la necesidad de restringir el cultivo de cereales, sustituyéndole en muchos puntos de la región por el de plantas forrajeras, para que así, disponiendo de piensos abundantes, la ganadería pueda levantarse algo de su decadencia.

Habló también de la importancia de la selección en la industria pecuaria.

El señor Alvarado se ocupó de la extinción de ciertas razas de ganado que se vé próxima y debe evitarse.

Puso, después, de relieve el Sr. Ramírez Ramos las ventajas del alimento cocido para la buena cría del ganado.

Y tomaron á continuación parte en este interesante debate los señores Aultores, Pernía, Garrote y Allende Salazar.

#### El segundo tema

Se discutió después el tema segundo: «Problema de la transhumación de ganados y conveniencia ó inconveniencia de ella.»

El ganadero señor Vargas sostuvo no sólo la conveniencia sino la necesidad de la transhumación.

Luego hablaron brevemente los señores Barcia, Ramírez Ramos y Alvarado.

Y se suspendió la sesión.

#### Tercera sesión

La sesión de la tarde fué bien aprovechada.

Se aprobaron los temas tercero, cuarto, quinto y sexto. Trata aquel de las industrias derivadas de la ganadería, especialmente los

lácticas, y los restantes, de los prados artificiales, las repoblaciones forestales en la región leonesa, y la transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.

El conde de Retamoso pronunció un elocuente discurso.

Dijo que el rey es, no en las palabras, sino en los hechos, un agricultor entusiasta.

Habló de la conveniencia del cultivo de las leguminosas y de la formación de prados artificiales, preconizando para éstos la mielga, planta á la que, con poco gasto, se la pueden dar tres cortes anuales.

El señor Doaso abordó el problema de la supresión del barbecho, por medio del cultivo de forrajes, y trató extensamente del aprovechamiento de los terrenos esteparios y la repoblación forestal.

En esta sesión, que ha estado muy concurrida, se aprobó también una moción presentada por el Sr. Santamaría en nombre de la Rioja.

### Los Reyes en La Granja

(POR CORREO)

#### La jura de banderas

El domingo los Reyes darán en Riofrio una cacería. Con este motivo la jura de banderas por los alumnos de la Academia de Artillería, que se anunció para el domingo se verificará el lunes, concurriendo á ella sus majestades, la oficialidad del Batallón cazadores de Madrid, algunos socios del tiro y personal palatino.

#### Invitación

El claustro del Instituto de Segovia ha invitado á los Reyes para la inauguración del curso académico. A ese acto asistirán los monarcas.

#### En el tiro

El Rey ha ido al tiro pichón en automóvil á las dos y media de la tarde con el senador señor Cabestany—donde en la primera tirada que ha sido un Shootig ha ganado Francisco Drake.

La segunda es una Poule de seis pájaros que ganan Mata y Cabanyes.

La tercera tirada es otra Poule como la anterior que es ganada por Pérez Seoanne y Conde y Luque.

A las cuatro de la tarde comienza á tirarse el premio ofrecido á las señoras por los gananciosos en los días anteriores y los que consistían en tres objetos hermosísimos de plata, cristal y rebordes de oro, que son ganados por S. M. el Rey, señor Seoanne, y el señor Conde y Luque, siendo muy felicitado el Monarca por lo afortunado que ha estado hoy, tanto en Riofrio como en el Tiro de pichón; correspondiendo los premios, que fueron ganados por los tiradores, el que ganó el Rey, á la señora del coronel de Alabarderos señor Calonge; el que defendió el señor Seoanne, que fué el segundo, á la señorita María Maturana, y el del señor Conde y Luque, á la señora de Urgullu.

#### La Reina

S. M. la Reina, después de pasar en coche tirado por mulas por el paseo de la Casa de Vacas con la duquesa de San Carlos al ir por el camino de la Casa de la Mata, que está enfrente de la Pradera del Hospital, donde se encontraban los soldados, en un momento de descanso, practicando ejercicios dirigidos por su bizarro Teniente coronel Sr. Páez Jaramillo, el corneta de órdenes tocó atención y formaron los soldados con tal rapidez y precisión al lado del paseo, á pesar de lo distanciado que estaban, que su Coronel no pudo por menos de felicitarles.

La Reina por el camino continuó al tiro de pichón, donde presentó la tirada de un Shootimon en que tomaba parte su agosto es-

poso, retirándose después de esta tirada con el Monarca á Palacio. La duquesa de San Carlos cambió del coche y en el automóvil del Rey subió con el conde de Grove.

**En el Teatro**

Los Reyes han estado en el Teatro esta noche con sus ayudantes, retirándose después de ver la zarzuela «Agua, azucarillos y aguardiente», que aplaudieron, siendo despedidos con la Marcha Real y continuando después la representación con la divertida zarzuela «El pobre Valbuena».

**Por los pobres**

En la función de mañana que en honor de SS. MM. y á beneficio de los pobres dan los aficionados de la colonia, 100 individuos del Batallón de cazadores de Madrid cantarán el himno de su Batallón.

El teatro será adornado con plantas y flores y se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía
- 2.º La zarzuela «La leyenda del Monje.»
- 3.º Intermedio vocal é instrumental por el batallón Cazadores de Madrid.
- 4.º La zarzuela «El cabo primero.»

Del desempeño de los papeles están encargadas distinguidas personalidades de la colonia veraniega.

**VALLE.**

28 Septiembre.

**Comisión provincial**

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Esteban (don Atilano), tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Devolver al señor Gobernador una instancia suscrita por don Mariano Sanz y demás concejales, que constituían el Ayuntamiento de Santibáñez de Ayllón, el día 30 de Junio de 1902, informándole que procede requiera de inhibición al Juzgado de primera Instancia de Riaza, para conocer en la demanda de mayor cuantía que contra los recurrentes se ha interpuesto ante dicho Juzgado en reclamación de 22.044 pesetas de perjuicios, por nulidad del arrendamiento del molino de propios del mencionado pueblo.

Desestimar la pretensión de prórroga de lactancia solicitada por Crispulo Matesanz Pascual, vecino de Sauquillo, á favor de una hija suya que se lacta por cuenta del establecimiento provincial de Beneficencia.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Tenzuela (Pelayos), en solicitud de excepción de venta de varios prados del indicado anejo, como destinados á dehesa boyal.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia, cuando le correspondiera, á un niño, hijo de Gregorio Lobo, vecino de Muñoveros y desestimar análoga pretensión, de Frutos Berzal Contreras, vecino de Caballar, respecto de otro hijo suyo.

Señalar los días 9, 10 y 12 del mes de Noviembre próximo para celebrar las subastas de alubias, materiales de calzado, carne de vaca, harinas, lienzos y telas, paños y bayetas, patatas, tocino y vino, con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el próximo año y la del papel necesario para imprimir el «Boletín Oficial».

Designar á los señores don Atilano Esteban Núñez y don José González, Heredero, para que formen parte de la Junta de Caminos vecinales del distrito de Santa María de Nieva, en armonía con lo que preceptúa el apartado segundo del artículo 20 del Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de Caminos vecinales.

No acceder á la prórroga de lactancia solicitada por Juan Rodríguez, vecino de Sauquillo, para una hija suya, hasta tanto que ésta no sea reconocida por los médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Interesar del Juzgado de primera Instancia del partido de la capital la inmediata resolución del expediente que debe estar instruyendo, respecto á la reclusión en un manicomio de Josefa Galindo, esposa de Francisco Cuervo, de esta vecindad, desestimando la pretensión de éste hasta tanto que se dicte la resolución del Juzgado.

Remitir al señor Gobernador civil la certificación facultativa del resultado de la observación á que ha estado sometida en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Marcelina Calle Delgado, vecina de Abades, á los efectos de la Real orden de 20 de Mayo de 1885.

**En la Academia de Artillería**

**La jura de la bandera**

Aun cuando parece ser que el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Artillería, se preparaba para mañana, no será así, pues S. M. el Rey ha dispuesto que tal ceremonia se celebre el próximo lunes á las diez de la mañana.

Los alumnos formarán para este solemne acto en la huerta de la Academia, donde se dirá una misa de campaña, habiéndose colocado con tal fin un altar portátil frente á la puerta del picadero.

Al lado del altar habrá bajo elegante dosel, dos sillones y dos reclinatorios destinados á SS. MM.

Las baterías estarán mandadas por el Coronel Director de aquel centro de enseñanza militar señor Bonet y formarán con armamento y material, igualmente que en la última misa de campaña celebrada en la Academia con asistencia de los Reyes.

Estando dispuesto que se celebre con gran solemnidad el acto de prestar juramento de fidelidad á las banderas, y concurriendo al que no referimos SS. MM., según tenemos entendido, no dudamos que resultará brillantísimo en extremo.

**LA PROVINCIA**

**LABAJOS**

Esta villa ha celebrado su función titular al Santísimo Cristo de la Agonía, los días 23 y 24 del actual. La fiesta religiosa ha sido solemne, como de costumbre, estando la oración sagrada á cargo del párroco don Gregorio Gilpérez Pereira, quien como sabe hacerlo se distinguió explicando con notable elocuencia los méritos y milagros del Cristo de la Agonía.

En las fiestas profanas, celebradas sin el menor incidente, además del baile público en que se distinguieron las jóvenes de esta villa, el día 24 tuvo lugar una corrida de reses bravas, lidiadas por los aficionados al toreo Emilio Migueláñez (a) Segoviano, Pedro Alarcón (a) Zapalquidos y otros cuatro individuos madrileños, dándose muerte á un toro por el «Segoviano», quien como los demás compañeros, hicieron una faena lucida, tanto en la lidia de las reses como en la muerte del toro, mereciendo los aplausos del público.

EL CORRESPONSAL.

27 Septiembre.

**Instrucción pública**

**Comunicaciones**

Los Alcaldes de Mozoncillo, Caballar, Valledado, Negrodo, Laguna de Contreras, Sacramenia, Cuevas de Provanco, Aldeasoña, Fuentesoto, Pinilla Ambroz, Nieva, Villaverde de Iscar y Alconada, manifiestan á esta Junta provincial que desde primero del actual están al frente de sus escuelas los respectivos maestros.

**Cumpliendo una circular**

Los Alcaldes de Navalilla, Nava de la Asunción, Villaverde de Iscar y Montejo, comunican haber cumplido lo que insertaba la circular de 1.º de Agosto último, sobre obras en los locales.

**Reclamando haberes**

La maestra de Tabladillo doña Lorenza Peña, solicita haberes que se la adeudan.

—El maestro de niños de Cuéllar, reclama los haberes á la Junta central de Derechos pasivos, que le co-

rresponden del mes de Agosto último.

**Solicitud**

Don Frutos Valverde Alonso, maestro de Orejana, solicita ingreso en el concurso de Septiembre para la escuela de Olombrada.

**Noticias militares**

**Prácticas de tiro**

Ayer y hoy han verificado en el campo de «Baterías» prácticas de tiro al blanco con carabina, los nuevos alumnos de la Academia de Artillería.

**Destino**

El médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, don Enrique Otero Sendín, ha sido destinado en Comisión á las Liquidadoras de los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, continuando en su actual situación de excedente.

**Exámenes en el Instituto**

DIA 27

**Prácticas de enseñanza**

Don Modesto Rodríguez, don Martín Martínez, don Mauricio Rodríguez y don Sabino Sastre, aprobados.

DIA 28

**Geografía de España**

Don Matías González, notable. Religión é Historia Sagrada. Don Eugenio Rodríguez y don Daniel Cristóbal, aprobados.

**Geografía é Historia de España**

Don Mariano Blasco, aprobado.

**Lengua castellana**

Don Matías González, notable.

**Historia de España**

Don Anastasio Gaitero, aprobado.

**Geografía de Europa**

Don Matías González, aprobado.

**Primer ejercicio del grado**

Don Fernando Ruiz, sobresaliente; don Amando Escorial, don Ezequiel Ramos, don Gervasio Aguilar y don José Muruve, aprobados.

**Caligrafía**

Don Alejandro Blas, don Manuel García, don Ignacio Gomá, don Luis de la Revilla, don Antonio Gil, don José Martín, don Julio Gutiérrez y don Raimundo Herrero, aprobados.

**Historia Universal**

Don Manuel López, aprobado.

DIA 29

**Los de Ingreso**

Han sido aprobados en este examen los alumnos siguientes:

D. Clemente de Andrés, don Mauricio Muñoz, don Valentín Arranz, don Eduardo Pérez, don Timoteo Domínguez, don Marcelino Vicente y don Zacarías Martín.

**Historia Natural**

Don Manuel Parada, don Carlos Ruiz, don Jesús Berdonce, don Matías González y don Felipe González, aprobados.

*Geografía de Europa*  
Don Luciano Loño, aprobado.  
*Historia de España*  
Don Matías González, aprobado.

**SUELTOS**

**El robo del Banco**

Hoy se ha celebrado la vista de un incidente de apelación contra un auto del sumario.

Defendieron la procedencia del recurso el fiscal señor Torreblanca y el acusador señor La Calle y la combatió el abogado defensor señor Cano de Rueda.

Han sido agraciados con el título de académico correspondiente de la Real de la Historia, nuestros queridos amigos el elocuente abogado don Francisco de Cáceres y Tomás, Secretario de la Excm. Diputación provincial de Segovia, y el virtuoso sacerdote don Benito de Frutos Gómez, cura párroco de Santa Bárbara, de esta ciudad.

Reciban tan distinguidos señores nuestra más cordial enhorabuena.

**Teatro Miñón**

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Fuencisla, la función que estaba anunciada para mañana á las cinco de la tarde, se celebrará á las nueve en punto de la noche.

La compañía de Valentín García, á la hora indicada, representará, las zarzuelas «El cabo primero», «Carceleras» y «Agua azucarillos y aguardiente.»

**En la Fuencisla**

En el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se cantará á las seis de la tarde del día de hoy una solemne salva.

SS. MM. don Alfonso y doña Victoria asistirán al acto.

—Mañana se celebrará la función principal, oficiando el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Por la tarde, solemne salva, ocupando la cátedra sagrada el Maestro escuela de la Santa Iglesia Catedral, don Pascual de Andrés.

**Diligencias judiciales**

El Juzgado municipal de Trescasas se encuentra instruyendo diligencias para esclarecer la verdad, en lo que se refiere á un robo denunciado por el pastor Gregorio Arribas, de 60 años de edad.

Dicho sujeto manifestó á la Guardia civil del puesto de San Ildefonso que, encontrándose dormido en un encerradero de ganado la noche del 24 al 25 del corriente, fué sorprendido por un hombre que, tapándole la cara con una manta y atándole fuertemente, le impidió todo movimiento. Una vez en estas condiciones, el

Folleton de EL ADELANTADO (43)

**EL MISTERIO de un crimen**

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

**La noche sangrienta**

XX

Llamaron por tercera vez con más violencia que las anteriores.

Lartigues salio del dormitorio, atravesó la primera habitación y abrió la puerta.

En un dintel, apareció Mauricio Vasseur.

Saludó.

Al ver Lartigues á una persona que no conocía, repitió la frase que dijera un momento antes á Verdier.

—¿No os equivocais, caballero?

—No,—repuso Mauricio con cal-

ma;—si es este el cuarto núm. 17, y tengo el honor de hablar con el señor Julio Themis, domiciliado en Bruselas.

—Soy, en efecto, Julio Themis,—repuso Lartigues mirando al recién llegado con cierto estupor, pues se había convencido que era la primera vez que le veía.

—Os suplico, pues, que tengais la bondad de concederme una audiencia de cinco minutos.—repuso Mauricio,—porque tengo que hablaros de un negocio de la mayor importancia.

Despertáronse las sospechas de Lartigues.

Así, pues, se apresuró á contestar:

—Debe haber una equivocación entre nosotros. No tengo ningun negocio en París. Viajo por gusto, y es imposible que tengais nada que comunicarme como no vengais de parte de algún amigo mio de Bruselas... Debe haber confusión de nombre.

Mauricio movió la cabeza.

—¿Confusión de nombre?—repitió.—Nada de eso. Sois vos á quien busco, pues que os llamais Julio Themis, y vengo de parte de uno de vuestros amigos.

—¿En ese caso traereis alguna carta de mi amigo?

—No, señor.

—Entonces...—repuso Lartigues.

—Esperad,—interrumpió Mauricio.—Me bastarán muy pocas palabras para que creais en la verdad de lo que digo. Vengo á veros de parte de «Cinco-Cuatro», enviado extraordinario de Londres.

Al oír Lartigues aquellas palabras, clavó nna mirada en los ojos del desconocido como si hubiera querido leer en ellos su pensamiento.

Mauricio permaneció impasible bajo el peso de aquella mirada.

—¿Qué significa esto?—se preguntaba el supuesto Themis.

Separóse, sin embargo, para dejar el paso libre al recién llegado, pues las palabras que anteceden habían sido pronunciadas en el re-

cibimiento al lado de la puerta abierta.

Pasó Mauricio por delante de Lartigues, inclinándose con una finura de caballero y dirigió una mirada en torno suyo.

El dueño de la casa, que continuaba examinando atentamente á Mauricio, le preguntó:

—¿A quién tengo el honor de hablar?

—Lo sabreis dentro de un instante; pero permitidme que antes os haga una pregunta.

—Hacedla.

—El asunto de que tenemos que hablar es, repito, de la mayor importancia, y nadie, sino vos, debe oírlo... ¿Creeis que las puertas estén bien cerradas y sean bastante gruesas las paredes para que no tengamos que temer oídos indiscretos?

Lartigues abrió la puerta de la habitación donde se hallaba Verdier.

—A esa pregunta os contesto suplicándoos me sigais...—dijo.—

Aquí podremos hablar con toda seguridad.

Mauricio siguió á Lartigues; pero al ir á entrar en la habitación y ver á un cura se detuvo.

Esperaba esta vacilación el falso Julio Themis, de modo que se apresuró á añadir:

—Entrad sin temor, caballero. Este señor, el abate Merrys, que os presento como amigo mio, lo es también de la persona que os envía: no tengo secretos para él, absolutamente ninguno.

Pronunció estas últimas palabras con una entonación particular que las subrayaba.

Verdier, á quien acabamos de oír llamar el abate Merrys, se puso á examinar al recién llegado con una atención tal, que resultó cierto molesta para éste; pero habiendo ido con un fin que queria alcanzar á cualquier precio, le pareció inadmisibile la idea de retroceder.

Así, pues, se decidió, y entró saludando al cura, que le devolvió el saludo con escésiva frialdad.

desconocido le registró los bolsillos sacándole de uno de los del chaleco la cantidad de 507 pesetas que conservaba en sus ahorros.

Con estos antecedentes se han practicado gestiones las cuales hacen creer que el hecho sea supuesto, toda vez en que el indicado Gregorio había de hacer algunos pagos.

**Novillos**

Se ha concedido permiso por este Gobierno civil á la Alcaldía de Sanchoño, para que en los días 7 y 8 del próximo mes de Octubre, puedan celebrarse en aquel pueblo dos corridas de novillos.

Para mantener el orden en dichos días, acudirán al expresado pueblo algunas fuerzas de la benemérita.

**En los RR. PP. Misioneros**

El lunes próximo, 1.º de Octubre, tendrá lugar en el Colegio de San Gabriel la apertura del curso escolar.

A las ocho de la mañana se celebrará misa solemne, con oración ó discurso relativo al acto, y seguidamente darán principio las clases.

Este año se inaugurarán también clases de segunda enseñanza, para los alumnos, oficiales ó libres durante el tiempo que tengan disponible después de las clases del Instituto general y técnico.

Esta ampliación de enseñanza se ha establecido á ruegos de muchos padres de familia que, conocedores de los peligros que ofrecen á la niñez los primeros años en que relativamente campan por su capricho, estiman conveniente tenerlos recogidos y vigilados, para que estudien las lecciones que han de dar en las clases del Instituto.

En el salón de baile «El Paular» se verificará mañana una función teatral, á las nueve de la noche, poniéndose en escena «Una venganza» y «Parada y fonda».

Terminará la velada con un animado baile.

**De viaje**

Ayer salió para Fuente de Santa Cruz, donde se propone pasar una temporada, nuestro buen amigo el médico decano de la Beneficencia municipal, don Mariano Ruiz, á quien acompañaba su distinguida familia.

—En el tren rápido de ayer marchó á Madrid, el capitán de Artillería y particular amigo nuestro D. Nicolás Pola.

—Mañana saldrá para Valladolid á posesionarse de su nuevo destino, el capitán de Infantería don Victor Terradillos.

Le deseamos un feliz viaje.

**A cobrar**

Desde el día 1.º de Octubre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases Pasivas en esta forma:

- Día 1.º.—Montepío Civil, Jubilados.
- Día 2.—Montepío Militar.
- Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Cruces pensionadas.
- Días 5, 6 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Hoy han marchado á La Granja con objeto de cumplimentar á SS. MM., el señor marqués de Quintanar y el duque de Almenara Alta.

En la Iglesia de San Miguel, se ha celebrado esta mañana misa sacramental, con motivo de ser el santo tutelar.

El sermón ha estado á cargo del párroco de dicha iglesia don Benito de Frutos.

**De un incendio**

Comunican de Carrascal, que á consecuencia del incendio habido en aquel pueblo, han quedado reducidas á cenizas, las casas de los vecinos Antonio Marinas y Francisco Robledo, y un pajar de Timoteo García.

De la casa del primero, solo se pudo salvar un cofre y un colchón en que se guardaba algún dinero en metálico, y de la del segundo, muy pocas enseres.

El siniestro se considera casual y

debido á haberse almacenado gran cantidad de paja y yerba en un pajar de la casa del Antonio, inmediato á una fragua.

Las pérdidas en total, se hacen ascender á unas 7.400 pesetas.

**Cultos en San Gabriel**

Domingo 30.—A las cinco y media de la tarde función en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con plática.

**Enferma**

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la esposa de nuestro buen amigo, el Inspector de explotación de los ferrocarriles del Norte, don Ramón Aróstegui.

Muy de veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

**Infracción**

Por infringir el reglamento de carreteras, quedándose dormido en el carro que conducía por la carretera de Francia, el vecino de Ríaza Victor Martín Díez, ha sido denunciado ante la Alcaldía de Boceguillas en cuyo término fué sorprendido por la Guardia civil.

**Licencias**

Por el Gobierno civil se han expedido cuatro licencias de caza á favor de don Angel Fragua, don Antonio Cuesta, don Gabino González y don Nemesio García, y otras dos de galgo á nombre de don Ceferino Hernando y don Victoriano Sanz.

**Nombramiento**

Por la Dirección general Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado auxiliar del Fiel contraste de pesas y medidas, de esta provincia nuestro distinguido amigo don Antonio Aurelio Manjón García.

Sea enhorabuena.

**Sin efecto**

No ha tenido efecto, por falta de licitadores la subasta anunciada para el suministro á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los garbanzos necesarios para el consumo de los acogidos durante el año próximo.

Hoy han celebrado sus días, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, los señores Arcos, conocido preparador para Academias militares, Llovet, Fernández, Rodríguez, y el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, señor Pérez.

**Casa de Socorro**

A las cinco de la tarde de ayer tuvo que ser asistido en este benéfico establecimiento, de una herida contusa en la parte superior de la región frontal derecha, interesando el periorbitario, el vecino de la calle de José Zorrilla Rafael Mateos, la que se produjo por efecto de una caída.

—Más tarde también fué curada del magullamiento de los dedos anular y medio de la mano izquierda, la niña de cuatro años de edad Carmen Badillo.

—Y por último, en la mañana de hoy ha recibido asistencia facultativa de una pequeña herida en la región inferior del muslo izquierdo, la vecina del pueblo de Escobar Juana de Andrés.

En la madrugada de hoy ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, el joven dependiente de comercio Nicolás Arranz.

La conducción del cadáver al cementerio se verificará mañana á las nueve, desde la casa mortuoria, Plaza de San Juan, número 3.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

**Últimas publicaciones**

- Dr. Monin, «Higiene de la belleza»; 5 pesetas.
- Pío Baroja, «Los últimos románticos»; 3 idem.
- Gutiérrez-Gamero, «El conde Perico». Novela. 3 id.
- Manual elemental de «La Locomotora»; 1'50 id.

Ris-Paquot, «La habitación». Su construcción, conservación, reparaciones; 1'50 id.  
H. Poincaré, «El valor de la ciencia»; 3'50 idem.  
Braemé, «Nobleza y miseria»; 1 id.  
Idem, «Sueños de Oro»; 1 id.  
Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**NOTAS DE LA GRANJA**

(POR TELEFONO)

4 tarde.

**Don Alfonso de paseo**

Durante la mañana de hoy ha paseado el Monarca por los jardines, regresando á Palacio á las once.

**Llegada de ministros**

Poco después de las once, llegaron en automóvil el presidente del Consejo, Sr. López Domínguez, y el ministro de Gracia y Justicia señor Romanones, conversando S. M. largo rato con ellos y siendo invitados á almorzar con los Reyes.

**Audiencias**

Don Alfonso ha sido cumplimentado por el señor Marqués de Quintanar y el duque de Almenara Alta, recibiendo después los Reyes al patrón del pailebot «Joven Miguel» Vicente Guiges, que salvó más de 450 naufragos en la catástrofe del «Sirio» en el Cabo de Palos, acompañado de dos hijos suyos y cuatro hombres.

Los Reyes hablaron cariñosamente con él, elogiando su brava conducta y ofreciéndole su incondicional protección para cuanto necesite.

También le ha sido concedida la cruz del Mérito Naval.

**Comisión de agricultores**

Una comisión de agricultores de Valladolid, ha visitado esta mañana á S. M. pidiéndole protección para los intereses de Castilla.

Los comisionados han salido muy satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensó don Alfonso.

**Regreso á Madrid**

A las tres de la tarde han salido en automóvil, por el puerto de Navacerrada, el presidente del Consejo y el señor Romanones, después de haber presentado á la firma del Monarca las disposiciones siguientes:

Nombrando comisario general de policía á don José Millán Astray.

Admitiendo la dimisión de la Vicepresidencia del Senado á don Francisco Ochando.

Gobernación. Reorganizando la policía.

Jubilando y concediendo honores de jefe de administración, al jefe de Centro del cuerpo de Telégrafos don Darío Rubio y ascendiendo á este cargo á don José Rodríguez, director de Sección.

Facultando al ministro de la Gobernación para anunciar la subasta del suministro de impresos para el servicio de comunicaciones durante cinco años.

Concediendo honores de jefe de Administración á don Federico Verdú Alcalde de Gerona y á don Eduardo Ayuso.

**Consejo el martes**

El martes se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey.

Para asistir á él vendrán desde Madrid los ministros en automóvil.

**Socorros**

Se han concedido 250.000 pesetas para aliviar las desgracias de la inundación de Murcia.

**VALLE**

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono)

5 tarde.

**Lotería**

Esta mañana se ha verificado en la Casa de la moneda, el sorteo de la Lotería Nacional.

Los tres premios mayores por el orden que se citan han correspondido á los siguientes números:

Primero, 12.163, expendido en Pamplona y Barcelona.

Segundo, 6.169, id en Quintanar de la Orden y Zaragoza; y Tercero, 31.781, id en Sevilla y Málaga.

**Cuestión Armiñán**

En Madrid no se espera que regrese de Málaga el Sr. Armiñán, hasta el próximo lunes.

Dice el ministro de la Gobernación, que ignora si al fin dimitirá ó no el Subsecretario de aquel departamento, pero por informes que pueden considerarse como semificiales se sabe que será admitida la dimisión al señor Armiñán, sustituyéndole el señor Gayarre.

**El tratado francés**

Ha dicho el señor Navarro-reverter, que existen corrientes optimistas respecto á las negociaciones del tratado comercial francoespañol y que probablemente, reanudará sus tareas la Comisión,

**Un acta**

La cuestión de honor pendiente entre el señor Martos (don Cristino) y el diplomático americano señor Padilla, ha quedado definitivamente solucionada por medio de un acta.

**Junta de socorros**

El señor Dávila ha dejado ultimada la formación de la Junta de Socorros de Murcia, que ha de encargarse de distribuir los auxilios á los damnificados por efecto de las inundaciones.

**Visita**

El teniente de navío señor Navarrete, ha estado hoy en el ministerio de Marina con objeto de visitar al señor Alvarado y darle cuenta en extracto, de los acuerdos tomados en el Congreso hidrográfico celebrado recientemente en Milán, y al cual ha concurrido este distinguido marino.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

- Interior..... 82'00
- Amortizable al 5 por 100... 100'40
- Acciones del Banco..... 433'00
- Acciones de Tabacos..... 000'00

**CAMBIOS**

- París á la vista..... 10'40
- Londres á la vista..... 27'80

G. Cano.

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

- Trigo, de 36 á 38 reales fanega.
- Cebada, de 20 á 21 id. id.
- Centeno de 26 á 27 id. id.
- Algarrobas á 28 y 29 id. id.

**BARCELONA**

Se vendió trigo de Salamanca, á 39'25 reales y Cáceres á 37'25.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 38'75 y 39'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 39'00 reales las 94 libras.

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 37 reales las 94 libras. Cebada, á 18 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 700 fanegas de trigo.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 38 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 24 y 25 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 20 reales.

**ARÉVALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 38 y 38'50 reales las 94 libras castellanas.

- Centeno, á 24 24'50 id.
- Cebada, 20 á 21 id.
- Algarrobas, á 26 id.
- Calóulase la entrada de trigo en 2000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal lluvioso.

**ROA**

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

- Trigo á 38 reales, fanega.
- Centeno, á 20.
- Cebada nueva á 20, añeja á 24.
- Avena á 13.

Vinos tintos de mucha grana á 12 reales cántaro clarete fino á 13.

Se ha dado principio á la venta de los ricos vinos tinto, clarete y moscatel en la bodega del cosechero don Juan de la Torre.

Observatorio de Segovia. Observaciones meteorológicas del día 29 de Septiembre de 1906. A las nueve de la mañana.

Lluvia en las 24 horas en mm (Velocidad)	0'0
Velocidad del viento en km en las 24 horas (Vizpera)	247
Diferencia	26'8
Tempe* en el día mínima á cielo descubierta y junto á la tierra laborable	10'0
Temperatura máxima (Vizpera) al sol	30'4
Diferencia	7'6
Temperatura mínima (Vizpera) á 1 m 50 del suelo Termómetro protegido	11'2
Temperatura máxima en el día á la sombra	18'8
Estado del cielo	Cubierto
Fuerza del viento	2
Dirección del viento	SE
Humedad relativa	62
Temperatura del aire á la sombra	14'0
Altura barométrica reducida á 0º	679'66

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonanable, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

**Ama de cria**

Se ofrece para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de nueve meses é inmejorables referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Segovia y su provincia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, 5, 2.º.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros  
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

**Manantial de San José**  
No tiene rival; desprinde en 24 horas 20,365.62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

**Manantial de «La Salud»**  
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.  
**Temporadas de aguas.**—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

**ZÓMOTERAPIA**  
EL ZÓMOL FLAMA MUSCULAR  
PREPARADO ENERO, anódoro los productos átomos reconstituyentes de la sangre está Prescrito en:

**TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COPALENCIA, etc.**

Tras embarradillo de este Zómol representas EL JUGO DE 500 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARÍS, 4, rue Voltaire y en todas las Farmacias.

## Calzado

En la zapatería «La Española», se está haciendo un gran derroche en la venta del calzado, más barato que en las fábricas.

Se han recibido inmensos surtidos de todas clases para la temporada de invierno. No compren ningún calzado sin visitar esta casa, la más antigua de todas y la que puede vender más barato.

No es posible competir,

Al público voy á explicar:

aquí se paga el calzado

y no se paga el local.

No seguir siendo inocentes,

que ni se paga el local

ni tampoco dependientes...

**¡GOTA... REUMATISMO!**  
**COLCHIFLOR**

Preparado por la Fórmula del Dr. DEROUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores resacas de colchico, que se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la GOTA y del REUMATISMO. Pensando en la eficacia de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y espantosos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Fundada 1782.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Tál del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

FUNDADA 1847.

**EMPLASTOS POROSOS de Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Tercerías, Congenitas, Eritumchimento y Fleas Dolerosas, etc., el emplastro de Alcock deberá aplicarse como se vé arriba.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido en España durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1782.

**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrada con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Usos.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuanto á las personas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **de utilidad pública por RR. OO.**

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos, su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispano-Americanos.

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una Sección especial para las señas de las principales casas é industrias en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**  
FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**

**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO**

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

# El Adelantado de Segovia

## DIARIO DE LA TARDE

### Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.